

**I****DISPOSICIONES GENERALES****PRESIDENCIA DE LA JUNTA**

Decreto de la Presidenta 2/2025, de 21 de abril, por el que se declara luto oficial con motivo del fallecimiento de Su Santidad el Papa Francisco.
(2025030002)

Con motivo del fallecimiento de Su Santidad el Papa Francisco y en señal de respeto y condolencia,

DISPONGO

Declarar luto oficial desde las 18 horas del día 21 de abril hasta las 24 horas del día 24 de abril de 2025, durante los cuales la bandera de la Comunidad Autónoma de Extremadura ondeará a media asta en todos los edificios públicos de la Comunidad.

Mérida, 21 de abril de 2025.

La Presidenta de la Junta de
Extremadura,

MARÍA GUARDIOLA MARTÍN